

EL COMERCIO

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRÁ DESDE EL DIA 15 DE MARZO AL 1.º DE DICIEMBRE DE 1882.

Salidas de Palma: á Manacor 3'15 (mixto) 8'40 m. y 2'45 tarde. De Palma á la Puebla 3'15 (mixto) 8'40 m. 2'45 y 4'15 (mixto) t. De Manacor á Palma y La Puebla 4'15 (mixto) 8 mañana y 3'3 t. De la Puebla á Palma 4 (mixto) 8'25 mañana y 3'39 tarde. De La Puebla á Manacor 4 (mixto) 8'25 mañana y 3'45 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-80,

Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua-1.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon. Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2'45 t. Mahon por Alcedia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcedia

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcedia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante. Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcedia.—Sábado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS CINCO CÉNTIMOS DE Á PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

CÓRTESES.

SENADO.

Sesion del dia 4 de Julio de 1882.

PRESIDENCIA DEL SR. MARQUES DE LA HABANA.

Abierta la sesion á las dos y media se lee y aprueba el acta de la anterior.

El señor marqués de SAN CARLOS: Ruego á los señores ministros de Fomento y Marina se active el despacho de un expediente relativo á un muelle del puerto de Cartagena.

El señor conde de CASA-VALENCIA: Pido á la mesa se impriman en el *Diario de Sesiones* las fórmulas de juramento que van remitiendo nuestros agentes consulares.

ORDEN DEL DIA.

Re aprueba sin discusion un dictámen incluyendo una carretera en el plan general.

Continúa el debate sobre el proyecto de reforma de las carreras diplomática y consular.

El señor conde de CASA-VALENCIA impugna el artículo segundo.

La exagerada latitud que se observa en el primer párrafo es digna de lamentarse, y yo quisiera más restriccion.

De igual manera resia conveniente modificar el párrafo tercero que dejará desairado á muchos dignos funcionarios que no reúnen las condiciones de esta ley.

El señor duque de TETUAN, presidente de la comision, le contesta.

Debo insistir en las declaraciones que hice anteriormente, acerca de la conveniencia que existe muchas veces para el Gobierno en el nombramiento libre de personas identificadas con los ideales políticos de una situacion. En cuanto á la modificacion que S. S. indica en el párrafo tercero, la comision entiende que esta no sería otra cosa que un pleonasm.

El señor conde de CASA-VALENCIA rectifica.

El señor marqués de SAN CARLOS hace uso de la palabra contra el referido artículo.

Pregunta, acerca de su texto, si la comision tiene inconveniente en consignar los méritos extraordinarios y circunstancias especiales que aconsejen el libre nombramiento de una persona.

El señor duque de TETUAN le contesta. aprobándose el artículo.

Sin discusion, se aprueba el 3.º, y el 4.º, y 5.º, con algunas enmiendas de concepto que proponen los Sres. Casa-Valencia y San Carlos, despues de algunas observaciones del señor vizconde de Campo-Grande, en nombre de la comision.

Se aprueba el art. 5.º

El 6.º es impugnado por el señor conde de Casa-Valencia, contestándole el señor ministro de Estado y el Sr. Gallostra, como individuo de la comision.

Los restantes artículos se aprueban igualmente despues de pequeñas observaciones aducidas por dichos señores.

Asi mismo es aprobado el de la carrera consular, corriéndole igual suerte el del cuerpo de intérpretes, una enmienda al art. 7.º, aceptada por la comision.

Se aprueban, sin debate, varios dictámenes de las comisiones.

El Sr. FERNANDEZ Y GONZALEZ impugna el proyecto de ferro-carril de Cartagena al Rincon de San Ginés.

Hace la historia de la mencionada linea, y señala los tres proyectos que sobre ella existen. Sostiene que el proyecto patrocinado por la comision y el Gobierno causa perjuicio á los demás peticionarios, y que el Senado no puede hacer la concesion de un privilegio que á la vez, y segun su criterio, constituye una derogacion de vários artículos de la ley de ferro-carriles.

Pide la lectura de varios documentos pertinentes á la cuestion acordando el presidente de la Cámara su entrega á los taquígrafos para que se inserten en el *Diario de Sesiones*.

El Sr. MOSQUERA rectifica.

El Sr. FERNANDEZ Y GONZALEZ rectifica.

Acuerda la Cámara que se prorogue la sesion.

El señor ministro de FOMENTO interviene en el debate, exponiendo de nuevo su criterio en materia de ferro-carriles y acerca de la iniciativa parlamentaria.

Se defiende de los cargos que le ha dirigido el Sr. Fernandez y Gonzalo sobre la forma de remitir documentos y contestar á las peticiones de los mismos.

Y asegura, por último, que él no tiene predileccion por un proyecto determinado, pues de igual manera que se ha discutido el actual podrá efectuarse mañana el del señor marqués de Villamejor, creyendo que con semejante competencia se obtendría antes la deseada rebaja de las tarifas.

El Sr. FERNANDEZ Y GONZALEZ insiste en afirmar que no se ha recibido en el Senado el expediente sino un extracto del mismo.

Se suspende esta discusion.

Se aprueban varios dictámenes, dándose lectura de otro, así como del voto particular del señor conde de Torreanáz al proyecto de ley provincial.

Declárase urgente la discusion del proyecto de relaciones comerciales entre la Península y Ultramar.

ORDEN DEL DIA PARA MAÑANA.

Los asuntos pendientes.

Se levanta la sesion.

Eran las siete y cuarto.

EDITORIAL.

LOS GRUPOS DE LA MAYORÍA.

En un artículo anterior que llevó este mismo epígrafe, dejamos de ocuparnos del grupo del Sr. Navarro y del grupito del Sr. Linares Rivas, para dedicarnos hoy unas líneas.

Ni de uno ni de otro puede decirse con propiedad que responden á las exigencias que tiene el arte respecto á los grupos pictóricos, ya que en el cuadro *navarrista* lo mismo que en el *linarista* el conjunto de figuras que les forma, no están colocadas de manera que á primera vista puedan verse todas y causar los efectos necesarios, sino que por el contrario, muchas de ellas permanecen en la penumbra, debido, sin duda, á la interferencia de los rayos luminosos que salen de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Podrá tambien ser modestia y no responder á ningún fenómeno fisico-político; se parecerá algo á una tradicion costumbre que hay en nuestra sociedad de «estar á la capa» más que á la seriedad y á la consecuencia; podrá ser una actitud más ó ménos hábil aconsejada por los mismos jefes de las respectivas fracciones; pero de todos modos, siempre resulta que parte de estas se halla envuelta en la sombra ó siquiera en la penumbra, cuando en política—en nuestros tiempos al ménos—se necesita luz, mucha luz para distinguir con toda claridad lo que convenga que se vea hasta en sus menores detalles.

¿Cuál es la actitud del Sr. Navarro Rodrigo y sus amigos?

Estos afirman que desea las reformas prometidas en la oposicion de una manera *escalonada*. Suponíamos que no sería por saltos; pero en verdad que hasta ahora no hemos visto cosa alguna que justifique la aseveracion de los navarristas, á no ser que los escalones conducen á los sótanos del edificio fusionista, donde no se respira el oxígeno de la libertad.

¿Cómo aparece el que algunos llaman *leader* del partido gobernante, ante la opinion desapasionada y justa? Lo hemos de decir con franqueza y sin ánimo de molestarle.

Como un verdadero perturbador de esa misma mayoría, de la que saca algunas fuerzas, ora á él sinceramente adictos, ora de un modo más interesado, con el objeto de presentarse á los ojos del Ministerio todo como dispensador de gracias, cabildeador distinguido, cicatrizador de heridas y hábil zurcidor de voluntades.

Comprendiendo en no lejanos tiempos que el partido protestante del 30 de Diciembre de 1874—aunque despues ortodoxo, *borbónicamente* considerado—necesitaba del lastre centralista para llegar al poder pronto, contribuyó el Sr. Navarro, con su buen talento, á la formacion del partido fusionista. No le regateamos esa gloria, si es que alguna cabe en la fusion de elementos heterogéneos que casi nunca dejan de perjudicar los movimientos políticos de cierta especie; pero desde luego podia preverse lo que ocurría, cuando llegado al Gobierno el Sr. Sagasta, prescindiera éste en la formacion del Gabinete de aquel hombre público que, ni olvida los olvidos punibles que con él se tienen, ni deja de ser un buen general, ya que sabe, sin dar batallas decisivas, ponerse en condiciones de apoderarse pronto de la plaza deseada.

Quizá estemos equivocados en cuanto á los motivos

que pueda tener el antiguo amigo de O'Donnell: puede que sirva de norma á sus actos estas palabras por él pronunciadas: «Urge desamortizar el Poder cuando aquí todo se desamortiza; es menester que por huir de las tempestades del gran Oceano, no vaya á convertirse la política en una especie de mar muerto, cuyas emanaciones sean deletéreas»: Lo cual no quita para que pueda entender tambien que *desamortizar* el poder, es vincularlo en sus amigos, y que todos sus esfuerzos paren en convertir el lago Asfaltites en mar Mediterráneo, donde abundan los buenos peces.

Pero como sus aficiones son conservadoras; como su representacion histórica, dentro de la actual situacion, es de pura *derecha*; como la vanguardia del constitucionalismo tiene por jefes á los Sres. Lopez Dominguez, Balaguer y Romero Ortiz; como la aspiracion de reformas *escalonadas* es sospechosa para los hombres verdaderamente liberales que creen que el Poder se obtiene para realizar *inmediatamente* lo que se ha prometido; y como la generalidad de la actual mayoría fusionista aplaudió con entusiasmo y sinceridad el discurso monárquico-democrático del Sr. Moret; de la propia suerte que el del artillero de Alcolea á que nos referimos en nuestro artículo anterior, demostrando sus aficiones decididas por la Constitucion del 69, tenemos derecho á pensar que la actitud del Sr. Navarro dentro de la actual situacion es verdaderamente perturbadora, ya que titulándose *constitucional*, está sirviendo de contrapeso á todo movimiento de avance, y participando en realidad de las aficiones y tendencias de los elementos centralistas, sin quererlo afirmar clara y taxativamente.

Al vado ó á la puente; á la derecha ó á la izquierda. Esto es de necesidad en los momentos que corren, para precisar el sentido de la situacion actual al año de tanteos, y preparativos, y oscilaciones.

Respetamos las miras que son dignas de respeto; pero tenemos derecho á exigir siquiera á todo hombre público que obrando por la idea, determine su conducta con diaphanidad, sin distinguos ni subterfugios, uniéndose decididamente á cuantos defiendan doctrinas afines á las suyas, pues la union puede más que el número, la disciplina más que la fuerza, y la perseverancia más que la ira.

Y esto lo deben tener tambien muy presente, no sólo el Sr. Navarro y el Sr. Linares Rivas—del que en pequeña escala puede decirse lo mismo que del Diputado de Almería hemos manifestado—sino que tambien al Sr. Lopez Dominguez y cuantos participen de sus aspiraciones. Ya que se llaman liberales, procuren demostrarlo con sus actos y con su energía y talento, no olvidando que, como ha dicho Dromeau, una sociedad política que se mueve por el mecanismo de los intereses, sólo tiene una existencia precaria y ficticia, bastando para derribarla el confundir sus ejes.

(De La Tribuna.)

NOTICIAS.

D. Alfonso se prepara á regalar objetos de gran valor á los embajadores ingleses que hace una temporada le trajeron las insignias de la Jarretiera.

Al príncipe de Gales le enviará 18 tapices lujosimos.

A lord Granville un jarron árabe de más de un metro de altura, obra maestra de los talleres de la fábrica de Toledo.

Al marqués de Northampton un magnifico sable sinclado y repujado.

A lord Compton un abanico con una corona toda de brillantes.

Al conde Compton un presioso cofre para guardar joyas.

—Al señor Balaguer le estan poniendo sus ex-amigos políticos como nuevo: entre las mil pruebas que diariamente encontramos en la prensa *decididamente* ministerial copiamos la siguiente:

«Parece que el señor Balaguer no ha dado gusto á los proteccionistas con su conducta en el banquete de Barcelona.

¿A quién da gusto S. S.? Los oradores del *Champagne imitado*, daran otro banquete al que no piensan invitar al señor Balaguer, para decir todo lo que callaron en presencia de éste.

La popularidad se gana en un minuto. Y se pierde en un segundo.»
 La *Gaceta Universal*, que es de quien tomamos este suelto, ha querido disparar contra el señor Balaguer y hecho blanco el en señor Sagasta.
 ¡Porque popularidad más pronto perdida que la de don Praxedes!..
 —Solo les faltaba á los señores Balaguer, Diz Romero y demás compañeros de dicidencia, que los diarios tan ministeriales como la *Gaceta Universal*, escriba sueltos como este que copiamos:
 «Ya tienen los señores Balaguer, Diz Romero y compañía un egregio colega.
 D. Carlos se ha hecho proteccionista.
 Así lo declara en una carta llena de vulgaridades, que ha tenido guardada *inspector El Correo Catalan*, y que recientemente ha publicado para, que se conozca el programa económico de su señor.
 ¡Valiente señor y valiente programa!»
 Tiene la palabra *El Debate* para una *alusion*, puesto que *La Mañana* no se publica.
 —Ha empujado la campaña como presumíamos.
 Aunque no se suministran datos en el personal de los Ministros, sabemos que en algunos la nueva plantilla esta haciendo estragos en todos los ramos de los departamentos ministeriales.
 ¡Gracias á Dios que ha empezado la campaña administrativa! (Dirán los colocados).
 ¿Y á esto llaman más administracion y menos política? (Dirán los cesantes).
 Como en tiempo de Cánovas lo mismo.:
 —Los consejeros de Instruccion pública conservadores, dimiten ante la amenaza de reorganizarles el cuerpo á que pertenecen.
 ¿Tendrá valor el Ministro de Fomento?
 O sucumbirá ante las amenazas.
 Pero se nos ocurre una duda: si el señor Albareda fuese un Bonghi, es decir, un Ministro como el de Instruccion pública en Italia, con el Ministro Minghetti, el problema seria facil; pues lo mismo organizaba la Junta superior consultiva de Instruccion pública italiana limpiándola de ultramontanos, como dejaba sin efecto todas aquellas leyes injustas que concedian puestos en el profesorado á candidatos exactos de las condiciones requeridas.
 Pero como el Ministro de Fomento no es un Bonghi, he aquí que *todavía* ha dejado en pié el Decreto sobre auxiliares y supernumerarios que tiene muerta, desde el Conde de Toreno, la carrera del Profesorado público en España.
 ¿Cuándo tendrá tiempo para ocuparse de esto el señor Albareda?
 —Habla *El Constitucional*.
 «Segun *La Península*, cuantos se ocupan de nuestros amigos, solo lo hacen para lanzarles punzantes epigramas. Esto no obstante, decimos nosotros, muchos de esos *graciosos*, el día del triunfo reclamarán parte del botín, sin pensar que nuestros amigos llevan un librito verde, donde constan esas y otras cosas, que en su día saldrán á relucir para dar á cada uno lo que merezca.»
 Con esto de seguro se enternecen los amigos de *La Península*.
 —No citamos el título del colega que habla, porque á cien leguas comprenderán nuestros lectores que huele á conservador.
 «Dentro de ocho dias casi todo el Gabinete, en traje *tourista*, recorrera las playas del Norte y del Noroeste; alguno de sus individuos conferenciará en la Boca del Asno, y el resto, es decir, D. Venancio y Camacho, discutirán pacificamente en Madrid á la sombra protectora del *lloron* de don Arsenio.
 Como se le hace la boca agua al diario por no ser él el individuo que falta para que conferencie ese alguno á que se refiere el suelto!
 —El señor Balaguer no quiere contribuir á que su partido se convierta en una *falsa Union Liberal*.
 Lo que conviene ahora saber es si la izquierda dinástica, tan simpática para el señor Balaguer, será una *Union liberal de buena ley*.
 —*El Tiempo* viene lacrimoso y cariacontecido por las noticias que se reciben acerca del orden público, por supuesto, para dar un *lapo* al Ministerio.
El Tiempo se olvida que los *Panchampla*, los *Juanillones* y demas del mismo género, son de época conservadora.
 Hoy el orden se altera por el hambre.
 Justo; por el hambre que dejaron los conservadores.
 —Segun *El Eco de Madrid* la concentracion de fuerzas liberales dará lugar á que el señor Sagasta caiga del poder perdiendo ademas la jefatura de un partido numeroso y honrado.
 ¿Será porque se retire temprano á casa?
 —*El Estanarte* asegura que se estudia en el Ayuntamiento un nuevo arbitrio municipal de 40 reales sobre los gatos.
 Pero entendámonos: ¿este arbitrio se acordará para todos los individuos de la raza felina?
 Porque el gato es un ser eminentemente conservador.
 No sabemos si es Campoamor quien lo ha dicho en una dolora.
 —De *La Integridad de la Patria*:
 «Vamos por partes.
 Hoy llama *La Iberia* propaganda rural á la que hacen, los que tienen el valor de defender lo que prometieron en la oposicion.
 Son leales á su palabra y saben que los partidos, como los hombres de honor, están en la obligacion de cumplir la que empeñaron.»
 ¡Chúpate esa!
 —Un párrafo de un artículo de *La Iberia*:
 Celebramos mucho que los partidos avanzados empiecen á ver claro.... y comprendan que ciertas actitudes han pasado de moda. El pueblo español especialmente, está ya curado de espanto, como vulgarmente se dice, y sabe bien que la libertad y el ejercicio de todos los derechos no son patrimonio de ciertos ideales ni de ciertos partidos.»
 Lo que el país sabe, es que ni la libertad ni el ejercicio de todos los derechos, los obtendrá el país por conducto de los amigos del colega.
 —El gobernador general de Cuba, D. Luis Prendergast, ha sido llevado ante el Tribunal Supremo por el director de la *Revista Económica*, Sr. Cepeda.
 D. Rafael María de Labra, ha sido encargado de sostener la acusacion ante el mas alto tribunal de la Nacion, y al

efecto, el viernes próximo pasado se presentó la querrela correspondiente.
 —Leemos en *El Conservador*:
 «Dice un periódico fusionista:
 «Los que hacen cálculos sobre la fecha en que tendrá lugar la modificacion ministerial, pierden por ahora el tiempo.»
 «Es verdad. Los que aprovechan el tiempo son los que disfrutan de todas las ventajas que ofrece la poltrona ministerial.
 ¡Y como sienten los conservadores no aprovecharle de la misma manera!

PARTES TELEGRÁFICOS.

Viena 8.—De los reconocimientos operados por los ingleses en Alejandria, resulta que los 98 cañones que tienen en bateria los ejipcios en las fortificaciones de tierra que han improvisado, están todos dirigidos al puerto para defender á éste de un desembarco.
 La situacion de aquella plaza no ha variado.
 Lord Seymour, el almirante inglés, se muestra muy irritado del comportamiento de las autoridades egipcias, y si no ha roto el fuego contra la plaza ha sido, segun se supone, para dar tiempo á que se pongan en salvo los ciudadanos ingleses que quedaban en Egipto.
 Paris 8.—Cámara de los diputados. El ministro de Marina presenta un proyecto de ley pidiendo un crédito de ocho millones de francos para atender á los gastos de los preparativos marítimos.
 La Cámara acuerda que el proyecto pase á una comision especial.
 El señor Janvier de Lamotte dirige una pregunta al ministro acerca del proyecto que se acaba de leer.
 El ministro de Marina contesta que se trata de poner la marina de guerra en el mismo estado que tuvo en 1870, cuando estalló la guerra franco prusiana.
 El señor Lockroy dirige una pregunta al gobierno acerca de lo que se propone hacer sobre la cuestion egipcia.
 El presidente del Consejo de ministros contesta:
 «Cuando todos se arman alrededor nuestro Francia debe estar preparada para cualquier eventualidad.
 Se trata ahora de simples medidas preventivas.
 No pensamos en manera alguna en comprometer á Francia sin el asentimiento de las Cámaras.» (Aplausos.)
 Constantinopla 8.—Aquí se cree que la Puerta se negará resueltamente á aceptar la invitacion de la conferencia sobre la ocupacion de Egipto.
 En vista de esto se cree que la conferencia comenzará á ocuparse inmediatamente de la cuestion relativa á una intervencion mixta.
 Paris 8.—Esta noche ha corrido el rumor de la dimision del ministro Gladstone á consecuencia de la derrota que sufrió ayer en la Cámara de los Comunes.
 Londres 8.—Ayer salieron de Malta varios trasportes ingleses con direccion á Alejandria, conduciendo tropas de infanteria y de ingenieros.
 Ha llegado á Brindis un vapor de guerra inglés en el cual se embarcará para el Egipto el general Wood.
 El cónsul general de Francia en el Cairo, abandonó tambien dicha ciudad llevándose los archivos del consulado.
 La escuadra llamada de la Mancha se hizo á la vela con direccion á Egipto.
 Paris 8.—El ministro de la Guerra presentará pasado mañana en la Cámara de diputadas el proyecto de ley organizando un ejército en Africa.
 El Haya 8.—A consecuencia del fracaso del tratado de comercio franco-holandés en la primera Cámara, se ha pedido la elevacion de derechos sobre el vino.
 El gobierno contestó que procuraria reanudar las negociaciones para la celebracion de un tratado en mejores condiciones para los Países Bajos.
 Alejandria 10.—El almirante de la escuadra inglesa lord Seymour o poró ayer un nuevo reconocimiento, resultando que á pesar de las negativas de los ministros egipcios, han continuado las obras de defensa en esta plaza.
 En visto de esto, lord Seymour ha dirigido una comunicacion á las autoridades intimándolas á entregar sus fuertes en el plazo de doce horas, anunciando en caso contrario un bombardeo en un nuevo plazo de 24 horas.
 Todos los cónsules persuadidos de que el bombardeo es ya inevitable, han decidido refugiarse hoy en los buques de sus respectivos países, previniendo á sus compatriotas que hagan lo mismo.
 Al khedive le han propuesto que se refugie á bordo de un buque de guerra, pero se ha negado rotundamente.
 Oran 9.—El número de emigrantes españoles que han llegado á esta provincia desde el 1.º de Enero último hasta la fecha, es de 10.720.
 Paris 9.—Carece de fundamento el rumor que circuló ayer acerca de la inminente dimision del señor Gladstone, presidente del Consejo de ministros de Inglaterra.
 Alejandria 9.—No ha ocurrido todavía ningun acto de hostilidad.
 Por el momento parece aplazado el bombardeo.
 El almirante de la escuadra inglesa lord Seymour, ha declarado que no bombardeará si los egipcios no prosiguen las obras de fortificacion.
 Se asegura que el khedive, siguiendo los consejos de Arabi bey, ha manifestado á Derwisch-bajá, comisario imperial de Turquía, que su mision ha terminado y que su presencia en Egipto es inútil.
 Parece que Derwisch bajá habia dirigido una comunicacion á su gobierno diciendo que se consideraba como prisionero de Arabi-bey.
 Alejandria 9.—Arabi-bey ha recibido una nueva invitacion del sultan para que vaya á Constantinopla.
 Arabi se ha negado rotundamente á obedecer.
 Los dos ayudantes del sultan, que llegaron ha pocos dias con una mision de aquel, regresaron ayer á Constantinopla, sin haber conseguido nada.
 Les acompañan Lebib-Efendi y Ali Medassad.
 Los ingleses interpretan este viaje como la ruptura de las negociaciones entre la Puerta y el ministerio egipcio, el cual ha declarado de nuevo que no aceptaba ninguna intervencion ni aún la de Turquía.

Arreglados ya los desperfectos causados por la marejada del sábado y domingo en el establecimiento de baños de la Portella queda desde hoy abierto al público.

Ayer mañana se decia con insistencia que se habia recibido un telegrama de Madrid, destituyendo á un alto funcionario de ésta.

Se nos ha asegurado que el señor Delegado de Hacienda saldrá uno de estos dias para el continente.

A las seis de esta mañana ha fondeado en nuestro puerto el vapor «Bellver» procedente de Barcelona con 65 pasajeros, la correspondencia y efectos.

Esta tarde emprenderá su viage para Valencia.

Tambien lo ha efectuado de Mahon el «Nuevo Mohonés» con 19 pasajeros balija y efectos.

Y ha sido portador de 51 pasajeros, de paso para Argel, para donde saldrán esta tarde en el indicado vapor.

Segun hemos visto, en las escaleras que de la muralla bajan á la que fué puerta del muelle, se han colocado dos pasamanos de hierro lo cual es una mejora que el público agradecerá.

Como podrán ver nuestros lectores por las noticias que en otro lugar de este número publicamos referentes á embargos, hasta los mismos periódicos ministeriales se lamentan de las faltas, y omisiones de que estan plagados los expedientes.

Por lo cual se podrá sacar en consecuencia de lo graves que seran los vicios de que adolecen los dichos expedientes y del modo que se barrenaban los procedimientos hasta ahora, puesto que nadie se cuidaba de estudiar la instruccion y exigir el cumplimiento estricto de la ley.

Dice un colega que la Junta Municipal en uso de su derecho, suprimió la asignacion del Arquitecto Municipal.

Reconocemos el derecho que la Junta Municipal tiene para alterar y modificar los presupuestos, pero no quiere esto decir que aplaudamos en manera alguna el acuerdo que la Junta tomó, y que fué por nosotros censurado.

Es por lo tanto natural que viéramos con gusto remediada la injusticia que en nuestro concepto cometió dicha junta con un funcionario inteligente, y aplaudiéramos la proposicion de nuestro queridísimo correligionario D. Alejandro Rosselló, encaminada á salvar la dificultad que por aquella resolucion ha surgido.

Si no se señala asignacion fija al Sr. Arquitecto Municipal ¿porqué no señalarle honorarios para cada trabajo especial que tenga que hacer para utilidad comun?

Así se dejaba en pié el acuerdo de la Junta Municipal, y no se burlaba otro acuerdo no menos válido tomado por el Ayuntamiento, en el que se establece que se avisará al Sr. Arquitecto con seis meses de anticipacion en caso de que hubiese de dejar de prestar sus servicios al municipio de Palma.

Los Sres. Concejales á nuestro entender deberian dar mejor ejemplo de consideracion y respeto á las decisiones de la corporacion popular, y no evitar su cumplimiento por medio de una sutileza.

Si algun federal de los que se sientan en el Consistorio no mira este asunto bajo el mismo punto de vista que nosotros, no debe extrañar al colega á que aludimos, pues no es este asunto político, ni relacionado con nuestro dogma. Pruébalo evidentemente el que algun otro ilustrado correligionario piensa en absoluto lo mismo que nosotros en este punto: EL COMERCIO en cuestiones que como esta no atañen á los principios es asaz independiente para defender la razon y la justicia apesar de que correligionarios, afines ó adversarios opinen en contrario.

Segun dicen los periódicos de Barcelona del dia de ayer, el señor Riba y Lladó letrado y Secretario del Sindicato gremial, al querer entrar en el establecimiento de efectos de lata del Sr. Patau al que se habia dirigido el comisionado de apremios Sr. Martinez y demás acompañamiento, fué detenido y conducido al gobierno civil por un piquete de la guardia civil á disposicion de la primera autoridad.

De modo que continuan imperando los actos arbitrarios.

Ayer mañana fondeó en nuestro puerto el vapor *Maria*, procedente de Argel, con 17 pasajeros. Siendo además portador de 1.911 cabezas de ganado lanar, 156 de vacuno, 3 caballos, 2 burros y otros efectos.

Dícese que el lunes se esperan algunos comisionados ejecutores.

Leemos en los periódicos de Barcelona que acaba de montarse en las afueras de aquella Ciudad una fábrica que el conocido industrial don Manuel de Arquer posee en unos vastos terrenos del Ensanche, que además de unos lavaderos mecánicos de lana y fabricación de tubería de plomo, hay la fabricación de planchas del mismo metal empleando para ello la maquinaria más potente y perfeccionada que se conoce hoy en Inglaterra produciendo planchas de una longitud y perfección admirables. Además hay la fabricación de perdigones por el nuevo sistema inglés, primera y única en España, saliendo la munición con una brillantez extraordinaria y sin manchar las manos.

Felicitemos al señor Arquer por su afán de mejorar y adelantar dichas cuatro industrias deseando ver coronados con feliz éxito sus continuos desvelos y sus grandiosos capitales que para ellas ha habido de ampliar.

Nuestro estimado colega «El Demócrata» nos hace notar que siendo alcaldes de Palma los señores Canals y Ribot se corrieron por estas calles bueyes y toros en la misma forma que se hizo últimamente, y que motivó una censura contra la alcaldía fulminada por don Pascual Ribot.

Nosotros, considerando el espectáculo como bárbaro, é indigno de una capital civilizada, no tenemos ningún inconveniente en que las censuras del señor Ribot se hagan extensivas á todos, absolutamente todos los alcaldes que hayan autorizado tales escenas, prohibidas por las ordenanzas Municipales.

Y si el señor Ribot está incluido en su propia censura, no somos nosotros quien tiene la culpa.

La casa editorial que publica la biografía de Garibaldi ha repartido ya la segunda parte del primer cuaderno.

La actividad de don Evaristo Ullastres, y el buen gusto que preside á su ilustración son dignas de encomio.

Dice «El Balear».

«Se han empezado ya las obras proyectadas en nuestro Teatro Principal para precaver por todos los medios posibles un incendio, y facilitar la salida de los espectadores en el desgraciado caso de que tuviese lugar.»

Nos alegramos, pues ya era tiempo.

Dice «La Opcion».

Por conducto autorizado se nos ha participado que en el pueblo de Marratxi hay dos sujetos que casi todos los días salen á cazar con escopeta. Se les ha visto más de una vez llevar liebres, conejos y polluelos de perdiz. Si no se abstienen de cazar publicaremos sus nombres.

En Manacor y Felanitx se caza como si no fuera época vedada y en Establimens se delician varios de sus vecinos, sin licencia alguna, á hacerlo al acecho.

Son tan repetidos los abusos que se cometen en contra la Ley de caza, que nos hallamos en el sensible deber de llamar la atención de las Autoridades, esperando se servirán recordar el puntual cumplimiento de la última circular del Sr. Gobernador de la Provincia inserta en el Boletín Oficial de seis del actual, quedando de esta manera atendidas las reiteradas quejas que sobredichos abusos producen muchos cazadores.

Ya que de abusos de caza hablamos, bueno fuera que el señor Delegado de Hacienda D. Agustín Martínez Cervero dispusiera que por los Fielatos se cumpla lo prevenido en la circular antes citada en su artículo 4.º que dice: «En su consecuencia queda prohibida en tiempo de veda la circulación y venta de los animales de caza vivos ó muertos, etc.»

Copiamos de «El Demócrata.»

«Estos días los periódicos locales han repetido en todos los tonos que el señor Delegado de Hacienda había hecho que se recaudaran estos días sin apremios las cuotas que los contribuyentes tuvieran á bien satisfacer, y desde un principio ya nos resistimos á dar crédito á esta versión, puesto que sabemos nada tiene que ver dicho funcionario con los indicados recargos, pero asimismo hemos averiguado lo que sobre el particular hay de cierto, y con satisfacción debemos decir á nuestros lectores que el agente interino don Guillermo Gelabert, persuadido como se halla de que no existe derecho alguno legal á la recaudación para exigir de los contribuyentes, los apremios de que se trata, dada la forma ilegal en que se hallan tramitados los expedientes en cuestión, resolvió desde el momento que la fatalidad hizo se encargara de la recaudación de la Capital, no cobrar apremios de ningún género, á los contribuyentes que se presentarán á satisfacer sus cuotas, interin los expedientes no se transmitan en debida forma.

Semejante proceder por parte de nuestro amigo, le honra en extremo, y la hace acreedor á las simpatías generales del país, é indirectamente viene este acto de generoso desprendimiento, á darnos la razón de cuanto hemos dicho sobre la materia, todo fundado en los más rudimentarios principios del procedimiento ejecutor, hasta hoy escarnecidos por los funcionarios que han tratado de sostener lo contrario.»

Felicitemos por nuestra parte á nuestro particular amigo Sr. Gelabert por tan digna actitud.

PROGRAMA de las piezas que tocará hoy juéves por la noche á las ocho y media en el paseo del Borne la Banda Palmesana dirigida por el Sr. Capó:

- 1.ª Paso-doble de la opera Esule di Roma.—Donizzetti.
- 2.ª Tanda de rigodones.
- 3.ª Escena Terceito y Cuarteto de Y due Toscani.—Verdi.
- 4.ª Polka.—La Guerrillera.
- 5.ª Jota de la zarzuela el Molinero de Subiza.

NOTICIAS DE EMBARGOS

Tomamos de *El Diluvio* las siguientes:
A las ocho de la mañana, conforme estaba anunciado, se ha reproducido en la plaza Real el espectáculo de ayer. Se han presentado fuerzas considerables de Guardia civil que han tomado las boca-calles, han formado fuertes retenes enfrente del bazar del *Aguila* y en otros sitios, mientras que parejas de infantería y de caballería han vuelto á su tarea de disolver grupos y evitar que la gente se parara.

También algunos establecimientos han cerrado sus puertas.

En tanto y con las mismas condiciones de ayer, ha empezado nuevamente la operación de embargo al establecimiento mencionado.

No nos cansaremos de encomendar al público la mayor cordura y prudencia, y sobre todo el mayor respecto á fuerzas que, como la Guardia civil, se ven obligadas á guardar el orden en los embargos, por mandarlo así quien dispone de ella en la provincia; pero así mismo, hemos de encarecer á la misma fuerza la necesidad de tener mucha cautela para evitar disgustos. Decimos esto porque, hemos oído decir, esta mañana, al ser cogido un muchacho, ha resultado atropellado un caballero que ha tenido que ser auxiliado convenientemente.

—Hasta *La Crónica de Cataluña*, la ministerialísima *Crónica de Cataluña*, truenan hoy contra los embargadores, contra la Administración que tan rematadamente mal cumple las disposiciones de la ley. Veán nuestros lectores lo que se ve obligada á estampar *La Crónica*, bajo el peso de su conciencia. Atención. Dice así:

«Lo que pasa en Barcelona en el asunto de los embargos es tan anómalo, que ya no hay quien lo comprenda, y hemos de aconsejar á la Administración que ponga término á los espectáculos que está dando, pues si su acción no ha de ser lo que la ley quiere que sea, más vale que se cruce de brazos. La ley ampara al contribuyente contra todo lo que opuesto á ella sea, pero al mismo tiempo da medios á la Administración para ejercer su acción en pró de su cumplimiento. El contribuyente está en su derecho al ampararse en los preceptos legales y exigir su cumplimiento, y si la Administración no sabe llenar todas las formalidades, entonces su acción es nula y ridícula, porque dentro de la ley la burla aquel sobre quien ha de ejercerse.»

«Desde que han comenzado los embargos no ha dado la Administración buena muestra de lo que debiera ser, y nadie se explica que para realizar uno de ellos haya necesidad de volver cuatro días distintos á casa del embargado, ni que ahora por falta de requisito, después por omisión de otro y siempre por descuido de parte de la Administración en el cumplimiento de las prescripciones y formalidades legales, se tenga á Barcelona en alarma y cada embargo sea un espectáculo de uno ó de muchos días. Comience la Administración por atenerse á la ley estrictamente y el embargado se verá obligado á hacer otro tanto, con lo cual tendrá término un juego que ya vá siendo peligroso.»

Hé aquí la mas completa patente de ineptitud, de desidia y de abandono expedida por la archiministerial *Crónica de Cataluña*, á favor de los empleados de nuestra famosísima Administración pública. Los atropellos que ésta realiza en Barcelona son inauditos. No han visto los nacidos otro ejemplo igual. ¿Qué hará el ministerio? ¿Mantendrá en sus puestos á unos hombres que así le llenan de ridiculo?»

A bien que no tienen ellos la culpa de todo. El señor Rius y Taulat, que es el que ha despachado los embargos, debió ver y examinar *bajo su responsabilidad* los expedientes y negar los embargos y las autorizaciones que se le pedían. Esto es lo que debía ser, supuesto que el alcalde fuese competente, que lo negamos, para autorizar los embargos. De suerte que como ven nuestros lectores, si la Administración ha pecado de informal y de ilegal en sus obras, el señor Rius se ha hecho cómplice al no corregir tales defectos.

Ayer tarde continuaron las diligencias de embargo en las dependencias del Bazar del *Aguila*, propio del diputado á Cortes D. Pedro Bosch y Labrús. Eran las tres de la tarde cuando se continuó la diligencia de embargo. El comisionado de apremios señor Martínez, se presentó exigiendo que despejase el local y dando grandes gritos hizo saber á las personas allí reunidas que él era la única autoridad que mandaba allí en nombre de D. Alfonso XII. Quería el comisionado exigir que saliera del local el abogado D. Mariano Maspons, y al manifestarle que estaba allí como abogado de la casa quiso exigirle la presentación de poderes, como si un letrado los necesitara estando presente al acto la persona á quien asesora.

En esto se hallaba fuera del sitio de la ocurrencia el alguacil señor Jimenez, único representante de la *autoridad local* que, según el artículo 31 de la instrucción de 3 de diciembre de 1869, es el auxiliar del ejecutor de apremios; y el señor Martínez, sin consideración á esta circunstancia, llamó á un inspector de orden público para que hiciera despejar la estancia particular del embargado donde tenía lugar la diligencia. El inspector al entrar puso de manifiesto un oficio firmado por el gobernador de esta provincia señor Morea Sanchez, en el cual se le autorizaba para despejar el local en el caso de que se impidiera al comisionado ejecutor el ejercicio de sus funciones. No podía en verdad ser más inoportuna la exhibición de semejante oficio, por cuanto nadie impedía el comisionado ejecutor que llevase adelante la diligencia de embargo.

Como si esto no bastara, el comisionado ejecutor, saliendo de quicio sacó, de sus bolsillos uno de los ejemplares Banco impreso que el Gobernador de la provincia dió con fecha 6 del corriente, y amparándose en la disposición en que aquella autoridad autoriza una nueva violación del domicilio, empezó á dar grandes gritos y apromover una escena de tal calibre, que dejó estupefactos y sordos á todos los que la presenciaron.

Terminado este insidente empezó la operación de medir las piezas de lana que quedaban embargadas, operación que

tuvo lugar delante del depositario nombrado por el representante del señor Bosch y Labrús. Al medirse la primera hubo de repetirse la operación por haberse padecido una equivocación sobre su tiraje. Pretendió el comisionado que las piezas se pesaran y que se prescindiera de su tiraje, cosa que no pudieran consentir ni el embargado, ni el depositario, por que el valor de semejantes generos no se gradúa por el peso, sino por la medida.

El comisionado señor Martínez; en un arranque de expositividad, dijo ante todas las personas reunidas en aquel local que él consideraba que la contribución que se exigía á los contribuyentes industriales era indebida, dejando admirados á todos cuantos lo oyeron.

Llegados á este punto, se presentó á la puerta del establecimiento el secretario de la Administración Económica de esta provincia, pidiendo muy cortesmente permiso al representante de la casa señor Figueras para entrar en el local y hablar al comisionado de apremios. El señor Figueras le recibió con toda la amabilidad y cortesía posibles, dando así á entender que cuando se emplean las formas que la educación aconseja en aquella casa se recibe á las personas del modo que se merecen.

El secretario conferenció con el comisionado ejecutor y después el señor Figueras le manifestó que allí no se oponía ninguna clase de resistencia á la acción del comisionado, de lo cual quedó convencido el secretario de la Económica. Y como se dieran quejas del comisionado ejecutor, y éste en presencia del mismo secretario de la Económica levantara mucho lo voz, el secretario al marcharse hubo de decirle las siguientes palabras: «Aquí se viene á componer y no á descomponer, y usted está descompuesto.»

Apenas volvió las espaldas el secretario de la Económica cuando el comisionado ejecutor empezó á agitarse de nuevo y á gritar que allí no se media mas, empujando y revolviendo las piezas de una parte á otra, echando á perder el género embargado.

Llegó de nuevo el secretario de la Económica y pudo contemplar entonces uno de los periódicos álgidos de la descomposición del comisionado de apremios. Reprendióle el secretario de la Económica, y pudo continuar con alguna tranquilidad la operación de medir las piezas. En esto, el secretario de la Económica recibió un oficio del Gobernador de la provincia que leyeron con reserva el secretario y el comisionado; sospechóse, sin embargo, que se encargaba se pudiese pronto término á la operación, pues era ya demasiado larga. Lo cierto es que se pidió una hora de próroga á los dueños de la casa, á lo cual no hubo dificultad en acceder. Trabajóse hasta las siete, pero tampoco se pudo acabar la operación, quedando aplazada para mañana lunes á las nueve de la misma.

Segun nuestras noticias, solo se ha medido la mitad del género embargado.

Tal fué lo que sucedió ayer en el despacho del señor Bosch y Labrús.

El inspector señor Castillo, el secretario de la Económica y el segundo comandante de la Guardia municipal señor Vileca, se portaron caballerosamente, contrastando su conducta con la de otras personas que el día anterior habían intervenido en el embargo.

Solo el comisionado ejecutor fué ayer la rémora y el obstáculo mayor que podía oponerse á que la operación del embargo se llevase á cabo bien y prontamente, dando á todos motivos de disgusto y entorpeciendo la marcha seguida en la diligencia. Al salir el comisionado ejecutor, fuerzas de la guardia civil le acompañaron hasta la Administración Económica, y durante el tránsito le siguieron una multitud de personas de entre las cuales salió alguna piedra dirigida al comisionado ejecutor.

Esto dió pie á que se armara un conflicto que sentiríamos en el alma tuviera lugar.

Nosotros, que hemos hecho una oposición legal á los comisionados de apremios; nosotros, que hemos condenado los atropellos que se cometían abusando de la ley, no solamente hemos de condenar estos abusos, sino que hemos de levantar nuestra voz para aconsejar al público la calma, la sangre fría y la serenidad á todo trance.

Los desórdenes no pueden conducir mas que á sembrar el luto y el disgusto entre las familias.

Si el gobierno atropella á los contribuyentes, peor para él. Si no corrige los abusos de los comisionados de apremio y de los empleados de la Administración pública, cien veces peor para él. Al público espectador de semejantes atropellos no le corresponde tomarse la justicia por su mano, y por esto aconsejamos á todos calma y serenidad, y á los representantes de la fuerza; prudencia y tacto para no exasperar los ánimos, irritados por los abusos que cometen los agentes del poder con los contribuyentes.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 12 á las 4 y 45 t.

(Recibido á las 12 y 10 n.)

Ha cesado el bombardeo de Alejandría. La escuadra ha tenido 45 bajas.

La Interrupcion del canal será provisional.

Los ingleses amenazan con un desembarco general para atacar los fuertes interiores egipcios.

Ha tenido averías la escuadra.

Idem á las 7 y 15 t.

(Recibido á las 12 y 25 n.)

Reanudado el bombardeo los egipcios izaron un pabellon de parlamento y algunos vapores con dicha bandera se dirigen á la escuadra.

ESTADISTICA.

MATADERO DE PALMA.
 Nota de las reses degolladas en este establecimiento el 11 Julio 1882.

Reses.	Machos.	Hembras.	Total.	Ptas.	Cénts.
Vacunas	3	5	8	8	»
Lanares	46	39	84	8	40
Cabrias	»	»	»	»	00
Cerdosas	»	»	»	»	00
TOTALES.	49	44	92	16	40

Palma 12 de Julio 1882.—El Empresario, P. O. Cayetano Bonnin.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.
 Dia 12

De Alicante á Ibiza en 16 horas vapor Jaime I, de 229 ton., cap. D. José Font, con 20 mar., 41 pas., balija y efs.
 De Marsella en 6 días pailebot Alzamora, de 69 ton., patron Nicolás Panisa, con 6 mar. y efs.
 De Agde, en 5 días jabeque Joven Republicano, de 58 ton., patron Mateo Frontera, con 6 mar. y lastre.
 De Santañy en 1 día laud S. Antonio, de 17 ton., pat. Guillermo Oliver, con 4 mar., leña y paja.
 De Soller en 1 día laud Virgen del Rosario, de 14 ton., patron José Porcel, con 3 mar. y lastre.
 De Argel en 18 horas vapor Maria, de 794 ton., cap. D. Jaime Granada, con 23 mar., 17 pas., ganado y efs.
 De Alicante en 2 días laud S. Antonio, de 41 ton., pat. Pedro Juan Bosch, con 5 mar. y efs.
 De Sóller en 1 día jabeque Libertad, de 65 ton., pat. Juan Arbona, con 8 mar. y lastre.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Valencia laud S. Antonio, de 11 ton., pat. Bartolomé Enseñat, con 4 mar. y lastre.
 Para Cetta laud S. José, de 51 ton., pat. Antonio Alcover, con 6 mar. y vino.
 Para Marsella polacra goleta Julia, de 112 ton., pat. Gabriel Riera, con 8 mar. y lastre.
 Para Barcelona pailebot Joven Luisa, de 59 ton., pat. Juan Coll, con 6 mar., algarrobas y efs.
 Para Cartagena laud S. José, de 2 ton., pat. José Mercant, con 2 mar., 1 pas., y lastre.
 Para Puerto-colon laud S. Antonio de 17 ton, pat. Guillermo Oliver, con 4 mar y lastre.
 Para Soller laud S. José de 15 ton., pat Antonio Balves, con 5 mar, y lastre.
 Para Denia laud Virgen del Cármen de 11 ton., pat. Pedro Juan Garcias, con 6 mar, y leña.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 12 Julio.

ACCIONES.	CAPITAL		DESEM- BOLSO.	VALOR DE LA ACCION.
	Pesetas	Pesetas		
Alumbrado por Gas	300	300	161'67	525'00
Alfombrera	500	500	90'00	450'00 D
Banco Agrícola	500	75	15'00	75'00 D
Banco Mallorquin	250	50	11'00	55'00
Banco de las Baleares	500	25	9'00	22'50
Cambio Mallorquin	500	250	67'00	335'00 D
Centro Farmacéutico	500	325	75'25	376'00 P
Cordelera Española	500	375	63'00	315'00 P
Crédito Balear	500	200	95'50	477'50 D
Comp. ^a Curtid. ^a Industrial	250	25	9'50	23'75 P
Docks Almacenesgenerales	500	200	43'00	215'00 D
Empresa Mall. ^{na} de Vap. ^{or}	2000	2000	»	»
Empresa Marítima á Vapor	500	500	75'00	375'00
Escuela Mercantil	500	125	96'00	120'00 D
Ferro-carriles de Mallorca	125	500	61'00	305'00 D
Ferro-carril de Alaró	500	100	126'00	315'00 D
Harinera Balear	100	300	55'00	275'00 D
Harinera Mallorquina	500	250	110'00	275'00 P
Industrial Algodonera	250	350	70'00	735'00
Industrial Mallorquina	500	500	»	»
Industrial Mercantil	500	100	25'00	125'00 D
La Balear (seg. ^a cont. ^a inc. ^a)	500	00	11'00	55'00 D
La Islaña, (Emp. ^a mar. ^{na})	500	500	82'00	410'00 D
Salinas de Ibiza	1000	1000	»	»
Seguro Mallorquin	500	30	8'50	42'50 D
Vidriera Mallorquina	100	100	106'00	115'00 D
Vidriera Balear	50	50	12'00	60'00 D
Vinícola Mallorquina	500	150	27'00	135'00 D

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 12.

Interior contado	27'95
Exterior id.	30'05
Bonos id.	00'00
BOLSIN DE MADRID.	
3 p ⁸ Interior. cupon cortado	28'00.
3 p ⁸ Exterior. cupon cortado	30'05.
2 p ⁸ Interior	»
Bonos del Tesoro	000'00.
Subvencion por Ferro-Carriles	55'80.
Banco España	407'00.
Billetes hipotecarios	00'00.
BOLSIN DE BARCELONA.	
3 p ⁸ Interior. cupon cortado	27'92.
Coloniales. cupon cortado	86'25.
Ferro-carriles Norte España	117'50.
Id. de Madrid á Zaragoza y Alicante	104'50.
Almanzas	»
Ebros	»
Orenses	45'50.
Noroestes	»
Francias nuevas	116'50.
PALMA.	
3 Interior. sin cupon	28'00.

Anuncios.

PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE SEABURY Y JOHNSON

FABRICANTES DE NUEVA-YORK.

AGENTE GENERAL EN ESPAÑA, D. JOSÉ ROMERO, BARCELONA.

Depósito para las Baleares.

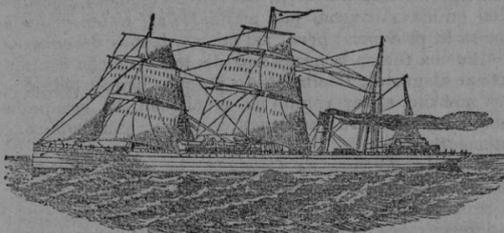
CENTRO FARMACÉUTICO PALMA.

EMPLASTOS MEDICINALES

ESTENDIDOS SOBRE GOMA ELÁSTICA PREPARADA ALGODON ABSORBENTE SATURADO DE BORAX.

La creciente demanda de apósitos económicos de esta clase, nos ha animado á dedicar una atencion particular á la fabricación del algodón absorbente y saturado de borax, cuyo uso entre los médicos, especialmente en el tratamiento de las enfermedades de mujeres, está llamado á hacerse general por su baratura y utilidad.

Despacho al por mayor.—CENTRO FARMACEUTICO. Plaza de la Harina 34 y 36, Palma.—Por menor en todas las farmacias de las Baleares.



T. M.

Primera y única línea de vapores españoles para Montevideo y Buenos-Aires.

El magnifico vapor

FIVALLER

saldrá para los citados puertos el 27 de Julio de 1882. Para informes de pasaje y carga dirigirse á D. Rafael Pomar

6

MONJAS 18.

Sastre. George Raymond. Tailleur

Ex-cortador en casas de primer orden de Francia y España y últimamente en la casa del Sr. D. B. Puigvert.

PLAZA DE LA CONSTITUCION 78, PRINCIPAL (Borne).

Casa especial en corte y confeccion de toda clase de prendas para caballeros, uniformes civiles y militares, libreas, amazonas, etc., etc.

Elegancia en el corte, esmerada confeccion y economía.

PLAZA DE LA CONSTITUCION 78, PRINCIPAL, (Borne).

30—30

VIAJE AL REDEDOR DE MALLORCA.

El magnifico y veloz vapor Palma emprenderá un segundo viaje de recreo al rededor de la isla de Mallorca, si se reúne el número necesario de pasajeros, bajo las condiciones siguientes:

1.^a El viaje se verificará en un día, que será el domingo 16 de Julio corriente, saliendo el vapor á las tres de la mañana y dirigiéndose hácia la costa de Poniente hasta llegar frente al *Torrent d'es Pareis*, donde se detendrá dos horas, durante las cuales, si el tiempo lo permite, podrán saltar á tierra con las lanchas del vapor los pasajeros que gusten, celebrándose despues una misa á bordo y emprendiendo en seguida otra vez la marcha sin dar fondo en otro punto.

2.^a El precio de pasaje será de diez pesetas por persona sin distincion de clases.

3.^a Los camarotes quedan en primer término reservados para las señoras, á las cuales se les dará el número de uno de ellos al momento de inscribirse sin aumento de precio.

Las personas que deseen inscribirse, podrán hacerlo en cualquiera de los puntos que á continuacion se espresan, hasta la una de la tarde del viernes próximo dia 14 de los recientes.

PUNTOS EN QUE PUEDEN INSCRIBIRSE.

Empresa del vapor Palma, calle de la Marina.
 Sres. Pons y Bonet, Plaza de Cort.
 Agencia de los Sres. Cánaves y Moragues, Cort.
 Sres. Escalles y Comellas, Copiñas.
 D. Gabriel Rotger, Cadena.
 D. José Casasnovas, Cadena, Perfumería.
 D. Juan Colomar, Librería, calle Fideos.
 Peluquería de D. Antonio Bover, calle de la Union.
 Librería de D. Miguel Roca, Borne.
 Café «den Tomeu», Borne.
 Peluquería del Sr. Pallicer, Luz.
 Peluquería del Sr. Millan, Luz.
 Peluquería del Centro, calle Odon-Colom.
 Agencia del Sr. Francitorre y C.^a, calle Palacio.
 Librería de los Sres. Montaner y Amengual, Cadena.
 Librería de D. Pedro J. Gelabert, Pas den Quint.
 Centro de suscripciones de D. Francisco Puigredon, Conquistador 22 y 24.
 Sr. D. Miguel Fuster, Sastrería Española, calle Odon-Colom.
 Sastrería de D. Juan Montaner, Sindicato núm. 2 á 8.

INTERESANTE.

Se desea vender un carreton con muelles en muy buen estado, capaz para cuatro personas. Para su ajuste verse con Mut, plaza de la Libertad número 9. 8—3

AVISO. Teniendo que ausentarse de esta capital una familia que habita calle del Mar, número 15, piso principal, hará almoneda de muebles que tendrá lugar todos los dias de once de la mañana á dos de la tarde. 8—3

BAÑOS DE MAR EN LA PORTELLA.

Desde el dia de hoy queda abierto al público el acreditado establecimiento de baños de mar situado en las afueras de la Portella, en el cual hallarán los señores bañistas todas las comodidades, aseo y buen servicio de los años anteriores.

Las personas ó familias que deseen hacer uso de los carruajes que tiene disponibles el Establecimiento, podrán manifestarlo así al tomar el abono correspondiente, y por una módica retribucion serán recogidas y devueltas con toda exactitud á su domicilio.

Solo á los niños menores de cinco años les será permitido bañarse complementemente desnudos, y en pasando de dicha edad deberán todos usar calsoncillos propios para el caso.

La seccion de baños económicos establecida en el punto llamado «El Reconet» quedará en breves días abierta al servicio exclusivo de las mujeres.

Estará prohibida la entrada á toda clase de animales que puedan ocasionar molestias ó sean perjudiciales á la limpieza é higiene del establecimiento. 2—2

SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA.

Desde el dia 15 del corriente se dará principio al pago del dividendo de 90 pesetas por accion á cuenta de beneficios de 1882. Palma 13 de Julio de 1882. El Oficial Secretario, Emilio Figueras.

Queda ampliado hasta el 20 del actual el plazo para la administracion de títulos del 4 p⁸ para el cobro de los intereses correspondientes á los trimestres vencidos de 1.^o de Abril próximo pasado y 1.^o del corriente. Palma 13 de Julio de 1882. El Oficial Secretario, Emilio Figueras.

GRAN NOVEDAD

En el Almacen de música

del Sr. Perelló
 Se acaba de recibir la célebre Polka y Marcha fúnebre del Perro Paco y los célebres Walses de la zarzuela *La Tempestad de Chapi*.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San BUENA VENTURA obispo y doctor.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS.

Se gana en el Hospital general.

PALMA DE MALLORCA IMPRENTA DE M. ROCA.—1882.